



COMISIÒN EVALUADORA DE MÉRITOS.

ACTA PARA LA EVALUACION DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CAS N°03-2023-MPP:

Siendo las 7:30 horas del día 16.10.2023, se reunieron en la Oficina de Personal (8tavo piso del palacio municipal) los miembros de la Comisión Evaluadora de Méritos del PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 03 - 2023/MPP: EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA, BAJO EL SOSTENIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, con la finalidad de considerar ciertas precisiones respecto a la evaluación de conocimientos a desarrollarse en el mencionado proceso, ello considerando la gran cantidad de postulantes que se presentaron en este y además con la finalidad de ser más didáctica la evaluación de los mismos.

Que a fin de que EVALUAR el puntaje del examen de conocimientos a desarrollarse, se acuerda:

- a. Considerar la cantidad de 10 preguntas con una puntuación de 02 puntos por cada una de las preguntas.
- b. Que el puntaje mínimo para APROBAR el examen por parte del postulante será de 06 preguntas con respuestas correctas, es decir equivalente a la NOTA APROBATORIA 12; siendo el máximo 20.
- c. Que se dispone que al considerarse dichas puntuaciones el puntaje mínimo FINAL para ser SELECCIONADO GANADOR del presente proceso CAS N°03-2023/MPP; será de 59 puntos MINIMOS; tal como se detalla:
 - 29 puntos evaluación de hoja de vida.
 - 12 puntos examen de conocimientos.
 - 18 puntos entrevista personal.

Para mayor conformidad, se firma la presente.


Abog. Humberto Junior Ramos Ramos.
PRESIDENTE.
COMISIÒN EVALUADORA DE MÉRITOS
MPP


Econ. Eduardo Martín Merino Chunga.
MIEMBRO.
COMISIÒN EVALUADORA DE MÉRITOS
MPP


Econ. Georlando Patiño Peña.
MIEMBRO.
COMISIÒN EVALUADORA DE MÉRITOS
MPP